



LOTA, 24 de julio del 2023.-

DECRETO N° 1071 /

VISTOS:

a) Nómina de Patentes de Alcoholes que presentaron documentación para la renovación del 2do Semestre año 2023, con fecha posterior al 04/07/2023, fecha en que Concejo aprueba la renovación.

b) Decreto Alcaldicio N° 1029 del 13 de Julio que suspende la renovación de Patentes de Alcoholes por el período correspondiente al 2do. Semestre año 2023.

c) Art. 20° numeral 3, Ley de Alcoholes N° 19.925.-

d) Art. 14° y 15° letra c) de la Ordenanza que regula el otorgamiento y renovación de Patentes de Alcoholes.

e) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3073 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

f) Ley N° 19.880 que establece bases que rigen actos administrativos de los Organismos del Estado.

g) D.F.L. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, Publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

CONSIDERANDO:

1. Que los contribuyentes con las patentes de alcoholes suspendidas, presentaron la documentación exigida, antes del plazo de vencimiento del pago.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la Renovación Patentes de Alcoholes por el período correspondiente al 2do semestre año 2023, que más abajo se detalla.

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	CEDULA IDENTIDAD	ACTIVIDAD	DIRECCION COMERCIAL
400010	GATICA SAEZ JUAN CARLOS		DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CLASE A-1	COUSIÑO NRO 703
400028	VALDES PARDO YOLANDA		DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CLASE A-1	LAUTARO NRO 366
400029	VARGAS AVILA MARIA		DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CLASE A-1	BAQUEDANO 62 EL ROBLE
400054	SEPULVEDA NOVOA FRESIA		DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CLASE A-1	DIEGO PORTALES 15 STA MA. GUADALUPE
400066	LUARTE PEREIRA FELIPE		DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CLASE A-1	TIRO AL BLANCO 229, POB. G. MISTRAL
400077	PEÑA CASTILLO CLEMENTINA		MINIMERCADO CLASE H1	CARRERA 853
400154	SANZANA HIDALGO JUAN		MINIMERCADO CLASE H1	PJE SEPTIEMO DE LINEA 24 EL BLANCO
400187	SALAZAR SIERRA JULIO		EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRAS CLASE F-1	ISIDRO WILSON 27
400202	SALAZAR SIERRA JULIO		CANTINAS, BARES O TABERNAS CLASE E-1	ISIDRO WILSON 27
400210	MONTERO REYES MIGUEL		MINIMERCADO CLASE H1	GALVARINO 199-A
400301	SOC. RESTAURANT MAR Y TIERRA		RESTAURANTE C-1	AV. EL MORRO S/N
400308	PAVEZ CARRASCO SUSANA		RESTAURANTE C-1	AV. COSTANERA PLAYA COLCURA LOCAL 3



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
AICR / GANP.

citado en letra b) de los vistos.

3.- Forma parte integrante de este Decreto, certificado

LOS INTERESADOS Y ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE A



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

- Distribución
- Sres. Contribuyentes.
  - Encargada de Patentes Comerciales.
  - Depto. Finanzas.
  - Depto. Inspección y Fisc
  - Archivos.



**PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
ALCALDE